







De nuestra edición de mediodía

Las sesiones de Cortes
Se modifica la redacción del artículo primero de la Constitución

LA SESION DE AYER

LAS ACTAS DE LUGO.

Después de una larga discusión, en la que no faltaron los incidentes, se aprueba el dictamen sobre las actas de Lugo, por 190 votos contra 150.

DISCURSO DEL JEFE DEL GOBIERNO.

Continúa el debate sobre el proyecto de Constitución.

La Cámara está atestada al comenzar el señor Alcalá Zamora su discurso, produciéndose expectación.

Justifica su ausencia de ayer, porque creía que hasta la semana próxima no se llegaría a debatir ese asunto en el cual se proponía intervenir.

Voy ahora, añadió, a dar contestación a las palabras de mi ilustre amigo de siempre el señor Alba.

Justifica que el Gobierno, por ser heterogéneo, no haya presentado como ponencia la Constitución.

No discutimos nosotros, quienes formamos el Gobierno, sobre cuestiones de trámite. Lo que nos separa es solo lo hondo, lo fundamental, el problema de la enseñanza, las garantías de la propiedad, la creación o no creación del Senado y declaración o no declaración federal.

El pacto de San Sebastián no creí que necesitara comentarios. Los partidos revolucionarios de España le han puesto en práctica, aunque no consta escrito en ningún papel. El pacto tenía dos finalidades: una la inicial y otra la complementaria. El espíritu del pacto era opuesto al espíritu de otras famosas reuniones que estaban celebrándose entonces en el hotel Maurice de París.

Creímos nosotros, añade el presidente, al reunirnos en San Sebastián, y aun reconociendo la abnegación de la actitud del señor Alba, que no se caían los primeros de su trono con un revuélvete de su fachada constitucional.

No hubo discusión en el pacto de San Sebastián en la propuesta que hicieron los señores Aguirre, Carrasco y Mayol, donde se pedía la incorporación del problema vivo de Cataluña a la realidad española y a la fórmula jurídica que expresara su reivindicación.

La fórmula era clara e inequívoca, precisa; sin imponer a las demás regiones, se daba la satisfacción a Cataluña en cuanto pudiera alcanzarse en el régimen federal de un amplio criterio, sin privilegios, puesto que puede utilizarse igualmente cualquier otra región que sintiera su personalidad.

La Constitución debe quedar exenta de todo prejuicio, abierto al horizonte de la federación de las regiones que sientan su personalidad, pero no es indispensable que figure en la Constitución la palabra federal. Creo que en vez de improvisar apasionadamente la Constitución, debemos llevar a ella la resultante de vuestras discrepancias y de la discusión, porque puede haber un anhelo que defender.

En estas condiciones, yo aconsejaría a la Cámara que no votara la enmienda y dejara a la Comisión que estudie la resolución. Si ayer hubiera estado yo en la Cámara hubiera mantenido el

critorio de una República de trabajadores de todas clases, sin exclusivismos. Por eso pido a la Cámara que deje a la Comisión el estudio y resolución de la enmienda.

Al terminar su discurso, el señor Alcalá Zamora es muy aplaudido.

INTERVIENE EL SR. ALBA.

El señor Alba dice que el jefe del Gobierno padece con frecuencia manías de persecución. Yo no expuse anoche en mi discurso nada que fuera reproche para el señor Alcalá Zamora. Me limité a decir que en problema tan fundamental era indispensable conocer la opinión del Gobierno. No puedo seguir al señor Alcalá Zamora en discutir sobre nuestras incompatibilidades. Además la historia no se reduce a una fecha. S. S., señor Alcalá Zamora, se ha sentido a la misma mesa que yo para servir al mismo señor.

Grandes rumores y protestas. Ello no es obstáculo para que ahora sirvamos con la misma lealtad a la República. Yo he sido partidario de apelar al país antes de apelar a la revolución.

(Una voz: Desde París.) Efectivamente. Yo no era revolucionario. Pero es que sus señorías preguntan: ¿prevén el advenimiento de la República? Fueron tan sorprendidos como todos.

Grandes rumores y protestas. El presidente de la Cámara invita a los diputados a que no gasten energías en cuestiones secundarias. Nuestra misión—dice—es hacer una Constitución digna de la República.

También invita al señor Alba a que posponga el aspecto personal.

MADRID

Se llega a una fórmula de concordia para modificar el artículo primero de la Constitución

¿Dos deportaciones?—Sanjurjo declarará por escrito

FORMULA DE CONCORDIA

Madrid 18.—Como consecuencia de los efectos que produjera la votación del debate constitucional en la sesión del miércoles el señor Besteiro y algunos representantes de las minorías realizaron gestiones para encontrar una fórmula de concordia.

En una reunión celebrada por la minoría y el comité ejecutivo del partido radical, se propuso un proyecto de fórmula para que el artículo primero del proyecto de Constitución quedara redactado en los siguientes términos: España es una República liberal y democrática y declara que el trabajo es un deber social de todos los españoles. Reconoce la personalidad del Municipio y de las regiones autónomas que se constituyan con arreglo a esta ley. Los poderes de todos los órganos emanan del pueblo.

Con esta fórmula el señor Guerra del Río prosiguió las gestiones, dando conocimiento de la misma al señor Alcalá Zamora, siendo las impresiones optimistas.

El resultado del debate de ayer, con la propuesta del señor Alcalá Zamora y el acuerdo de retirar el artículo primero para redactarlo nuevamente, confirman el éxito de las gestiones expuestas.

LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid 18.—A las dos de la madrugada ha terminado la reunión de la minoría socialista.

El señor Alba: Atenderé el requerimiento, pero protestando contra la conducta que la Cámara sigue con un diputado aislado. En todo el mundo gobiernan coaliciones, y sin embargo, como ha ocurrido en Inglaterra, suscriben documentos en que constan criterios coincidentes. No creo que fuera difícil hallar la coincidencia de los ministros en nuestro problema constitucional. Esto fue lo que sostuvo anoche, y el jefe del Gobierno ha debido agradecer que evitara una votación. Yo recuerdo, cuando el señor Alcalá Zamora en su discurso de Valencia, preconizaba una República unitaria en compañía de senadores de la derecha y del Arzobispo de Toledo.

Puesto a hacer rectificaciones, me parece que la del señor Alcalá Zamora no es la menor. (Protestas ruidosas.)

RECTIFICA EL SR. ALCALA ZAMORA.

Dice que todos tenían plena confianza en el triunfo de la República española.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA.

El señor Besteiro dice que, recogiendo las insinuaciones del jefe del Gobierno, cree que pueden salvarse las dificultades que ofrece la redacción para la aprobación del artículo primero, y el mejor camino cree que será confiar a la buena voluntad e inteligencia de la Comisión, para que recoja el sentir de la Cámara y presente un nuevo texto del artículo primero, al cual pueda dar su voto tal vez toda la Asamblea. Creé que puede darse tiempo a la Comisión para que estudie la nueva redacción del artículo y pasar a discutirse el siguiente.

Así se acuerda y se suspende el debate sobre el artículo primero.

Se aprueba el artículo segundo. El tercero, que dice que el Estado no tiene religión, se incorpora al artículo 24.

Se rechazan varias enmiendas.

del Estado, que pudiera determinar su responsabilidad.

Acerca de la responsabilidad del exrey, parece que la comisión tiene pruebas suficientes para determinar y para que siempre quede como estigma ante la Historia el acto de traición cometido contra la ley fundamental del Estado.

El diputado señor Martínez de Velasco, defensor del general Artanz, ha pedido a la Comisión de responsabilidades que se tome declaración a los señores Sánchez Guerra y Pinés, presidente del Consejo y ministro de la Gobernación, respectivamente, durante la época en que su defendido desempeñó el cargo de gobernador militar de Barcelona.

MAURA COMENTA EL DISCURSO DEL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid 18.—El discurso del señor Alcalá Zamora fué comentadísimo en los pasillos.

El señor Maura decía que lo más importante del discurso es que la sesión ha demostrado que hay en la Cámara una vibración republicana y patriótica tan honda, que en momentos difíciles se manifiesta, uniéndose en un sentimiento común a todos los grupos parlamentarios.

Es necesario que aprendan los que están fuera lo que sería el peligro si la República corriese en algún momento.

Se ha dado la tónica de cómo la Cámara refrena sus impulsos, como ha sucedido cuando el presidente preguntó si se retiraba el artículo primero para reformarlo.

El sí de todos los diputados se vio con gran impulso, seguido con un absoluto silencio.

SOBRE LA INTERVENCION DEL SR. ALBA.

Madrid 18.—Diputados de diversos matices lamentaban que la Cámara se hubiera producido como lo hizo con el señor Alba.

El señor Royo Villanova decía que después de haber prestado el señor Alba, en la sesión anterior, un gran servicio al Gobierno, se lo habían agradecido ayer de manera tan agresiva. Cuando en definitiva lo que se ha hecho ha sido lo que el señor Alba indicó, esto es: que el jefe del Gobierno dirigiera el debate desde el banco azul, habiendo dado lugar a la retirada del artículo primero para redactarlo nuevamente.

El señor Alba hizo mal en intervenir, añadió el señor Royo Villanova. Ya le dije yo que no tenía por qué convertirse en ama seca de la República.

DICE BESTEIRO.—¿VENDRA CALVO SOLETO?

Madrid 18.—El señor Besteiro, cuando terminó la sesión, recibió a los periodistas y se mostró satisfecho porque el señor Alcalá Zamora había resuelto con su discurso una gran dificultad. La Cámara puede ser apasionada, pero su pasión es buena cuando se deja guiar por la inteligencia.

Hoy continuará la interpeleación del señor Alba y hablará don Sigfrido Bascó para tratar de la gestión del ministro de Hacienda. Por cierto, que se había dicho en Valencia que se trataría en una sesión secreta y no hay nada de eso. Cuando se trata de la gestión de un ministro, y cuanto más amigo sea mio, mejor, tengo más interés en que se discuta ampliamente.

La próxima semana comenzarán las sesiones matutinas y procurará usar este régimen en la medida necesaria sin abusar.

Se le preguntó si el señor Calvo Sotelo había solicitado intervenir en el

debate económico, y el señor Besteiro contestó que había recibido un telegrama suyo, preguntándole si podía ofrecerse la seguridad de intervenir en dicho debate. Le he contestado diciendo que se le garantiza la libertad de hablar y además se le protegerá todo lo posible contra posibles apasionamientos. En este sentido le he telegrafado, y espero que el señor Calvo Sotelo pueda venir a tomar parte en la interpeleación del señor Alba.

La Comisión de suplicatorio, añadido, no ha dictaminado todavía.

SANJURJO DECLARARA POR ESCRITO.

Madrid 18.—El general Sanjurjo, que estaba citado para las tres y media de la tarde de ayer no efectuó su comparecencia, habiendo oficiado a la Comisión para que se le permitiera declarar por escrito.

La Comisión se contestará en breve, remitiéndole el oportuno cuestionario de preguntas.

DEPORTACIONES?

Madrid 17 (12 m.)—Anteayer se presentó en el domicilio del general don Luis Orgaz Yoldo, un sargento del Ministerio de la Guerra portador de una orden de dicho Ministerio referida por el general de la primera división ordenándole que en el primer expreso saliera para Canarias y se poniera a las órdenes del general de aquellas Islas.

Tomó el expreso para Cádiz donde embarcó en el vapor «Escolano».

EXTRANJERO

EL ZEPELIN.

Lyon 18 (12 m.)—A las cuatro y media de la madrugada ha pasado el Zepelín con dirección a Santa María del Mar.

EN LA CAMARA INGLESA.

Londres 18 (12 m.)—A una interpeleación presentada en la Cámara por un diputado liberal el presidente con-

testó que no renunciaba a ir a la Asamblea de Ginebra.

UNA REUNION.

Londres 18 (12 m.)—Se ha reunido la minoría liberal del parlamento inglés presidida por el señor Samuel para tratar de la convocatoria a Cortes.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

ALAS
EMPRESA ANUNCIADORA
Carrera de San Jerónimo, 3 pral. MADRID
Publicidad en todos los sistemas.
Proyectos y presupuestos GRATIS

Varias noticias

El RAQUITISMO amenaza a su hijo si se desnutre. Para este caso la Real Academia de Medicina tiene aprobado el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD que tiene cerca de medio siglo de éxito creciente. Pida JARABE SALUD para evitar imitaciones. No se vende a granel.

TALLERES TIPOGRAFICOS EL CASTELLANO
RAPIDEZ PERFECCION BARATURA
TRES CARACTERISTICAS DE ESTOS TALLERES
CALLE DE SANTANDER, NÚM. 12 BURGOS

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA
Hasta 15 palabras 0'50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas.
Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección.
Máquina escribir «Smith», vendida 90 duros.
Residencia de estudiantes en Valladolid (Torrevilla, 19), dirigida por Sacerdotes; pensiones económicas.
Joven, se ofrece para oficina o escritorio.
Guantes Suecia, gran colorido, precios baratísimos.
Por horas, ofrécese contador-oficinista u otro empleo.
Acébanos manzanilla sevillana de la acreditada marca V.ª de Diego Gomez, de Sevilla, en barriles y latas de 1, 2, 5 y 10 kilos netos garantizados.
Ama seca para tres niños, se desea en Benito Gutiérrez, 1, 1.ª izquierda.
Local, para comercio o industria se alquila, en la calle de la Moneda.
Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertadores compositas garantizadas.
Joven con conocimiento de contabilidad, mecanografía y cálculos, ocuparía horas mañana o tarde en oficina o bien cobrando recibos o cosa análoga.
Sirvienta, se ofrece para señor solo o matrimonio, para dentro o fuera de la capital.
Almoneda, se hace de varios muebles.
Agua de Cucho, Artríticos, Enfermos de Piel, Bebed AGUA DE CUCHO! Para inhalaciones, para lavados, AGUA DE CUCHO.
Se venden 2 novillas de raza holandesa, Francisco Hurtado, Granja «Carmencita», Los Pisones.
Se venden buenos embalses.
Victoria, 16, habitación número 8.
Traspaso del acreditado almacén de Colonias de don Carlos Andrés, en Haro. Para informes: dicho señor.



